



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 683 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 SEP 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0517-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 18 de setiembre de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para la "Adquisición de Minibuses solicitado por el Proyecto SNIP N° 182214 – Centro de Investigación y Gestión del Conocimiento"; y el proveído, de fecha 18 de setiembre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 145-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 18 de setiembre de 2018, se resuelve aprobar el expediente de Contratación Licitación Pública para la "Adquisición de Minibuses solicitado por el Proyecto SNIP N° 182214 Centro de Investigación y Gestión del Conocimiento", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 730,000.00 (Setecientos treinta mil con 00/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de selección Licitación Pública para la "Adquisición de Minibuses solicitado por el Proyecto SNIP N° 182214 Centro de Investigación y Gestión del Conocimiento" proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 683 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección Licitación Pública para la "Adquisición de Minibuses solicitado por el Proyecto SNIP N° 182214 Centro de Investigación y Gestión del Conocimiento", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Ing. Wilson Mestanza Hernández	Presidente
DNI: 27434866	
Ing. Juan Carlos Enrique Tantaleán Villalobos	Miembro
DNI: 42551285	
CPC. Ramón Tauma Valle	Miembro
DNI: 45449559	

SUPLENTES:

Téc. Alina del Pilar Díaz Ramos	Presidente
DNI: 40807480	
CPC. Mili Brigitte Zaquinaula Quiñonez	Miembro
DNI: 44218619	
CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa	Miembro
DNI: 40562402	

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Pedro Espinoza Chauca
RECTOR


UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CAÑAZA
SECRETARIO GENERAL (E)